

PLAN DE TRABAJO 2021 – 2023

Presidenta Nacional

Isabel Margarita
Puga Young



Vicepresidenta Nacional

Marianela del Carmen
Denegri Coria



Secretaria General

Lorena Verónica
Monsalve Sanhueza



Tesorero General

Marcelo Andrés
Urrea Rivera



PRESENTACION

Con la creación de esta candidatura, hemos buscado configurar un **Comité Ejecutivo de consenso y de carácter integrador** que recoja todas las sensibilidades y líneas de trabajo adecuadas en estos momentos, queriendo ofrecer a todas/os las/os colegiadas/os la oportunidad de formar parte de ella para trabajar por el bien de nuestra profesión.

En esta candidatura recogemos la experiencia y el conocimiento de la organización junto a la incorporación de personas con nuevas ideas y visiones, **comprometidas con una psicología basada en la justicia social, el enfoque de derechos humanos y de género.**

El presente Plan de Trabajo ha sido **co-construido considerando los nuevos desafíos presentes en nuestro país**, la necesidad de articular y visibilizar al gremio como cuerpo y actor social, que integre las diversas perspectivas como el enfoque de género, ciudadanía y pensamiento crítico en su praxis profesional, con estándares éticos y buenas prácticas profesionales.

Hemos incluido en nuestro Plan de Trabajo, las propuestas de colegas colegiados, no colegiados y estudiantes del país, dialogando directamente con el documento elaborado a partir del **1° Cabildo Nacional de Psicología realizado el 14 de diciembre del 2019**, que da cuenta de la formulación de *“planteamientos que podemos categorizar en dos grandes dimensiones; el de la propia disciplina en el plano investigación, formación y profesión. Y la otra, el de la propia sociedad, desde el modelo económico neoliberal, a temas más específicos como el rol del Estado y la Salud”*¹.

Estamos en momentos determinantes para nuestro país, relacionados a la redacción de una nueva constitución y enfrentando una pandemia por COVID-19 sin precedentes, que evidencia en especial la desigualdad en el acceso a la salud mental asociados a factores macrosociales que la vulneran. Para ello **nos hemos propuesto propiciar nuestra participación en la agenda pública**, tomando en cuenta aspectos fundamentales, que el Colegio de Psicólogos de Chile ha de desarrollar, como entidad profesional participe en la reconstrucción del tejido social, en los espacios ciudadanos ya existentes.

Así mismo, en la propuesta de nuestro Plan de Trabajo, consideramos las distintas instancias de participación y diálogo en el que las/os integrantes de la presente lista hemos participado de manera activa que son aspectos y propuestas desde nuestra experticia y experiencia, **quienes deseamos contribuir al desarrollo de un Colegio moderno, representativo y que destaque por su capacidad de acción.**

Nuestra **hoja de ruta** para los próximos años se traza en torno a **tres pilares**: /Trabajar por la Asociación/ Trabajar por la Profesión / Trabajar por la Población/. Vamos a desarrollar un trabajo basado en estándares y principios bien definidos que se expresan en los siguientes **cuatro ejes de líneas programáticas.**

¹ Ormeño, A.; Urra, M.; Sandoval, F. y Molina, R. (2020) RESUMEN EJECUTIVO 1° Cabildo Nacional de Psicología “Construyendo una salud Mental que Dignifique” 14/12/2019

EJE N°1: DESARROLLO ORGÁNICO INSTITUCIONAL

Vamos a fortalecer la orgánica institucional con especial énfasis en la descentralización, convocatoria y participación desde las bases territoriales regionales, tarea que se ha venido desarrollando con particular voluntad desde el año 2011, el cual deseamos continuar apoyando.

Este proceso promueve la participación, queremos reforzar el compromiso gremial estimulando la **Colegiatura Activa**.

Anhelamos asociados comprometidos, creadores de espacios de intercambio de discusión en los que se garantice voluntad de diálogo y debate en todas aquellas materias de interés nacional y que permitan realizar aportes desde la psicología a nuestro país.

Líneas de Acción:

1. **Actualización de los Estatutos del Colegio.**

Acorde con una organización que dé cuenta de la necesidad de lineamientos nacionales que puedan implementarse conforme a la realidad de cada región.

Dicho desafío debe realizarse a través de metodologías que garanticen la adecuada difusión de información relevante y utilizando mecanismos democráticos y participativos (asambleas, debates, grupos de trabajo, revisión de estatutos de otros colegios chilenos y/o de otros países, etc.).

2. Reorganización de la estrategia de gestión que fortalezca la descentralización, a través del **reconocimiento de la figura del Consejo de Representantes Regionales a nivel estatutario**.

Esperamos generar mayor presencia de regiones en las redes a través de la vinculación con distintas organizaciones de interés, apoyando los planes de trabajo regionales, operacionalizando efectivamente el traspaso de recursos materiales establecidos reglamentariamente, además de proveer recursos administrativos.

Continuaremos con la articulación de las Regiones que no poseen representantes mediante el levantamiento de Coordinadores y posteriormente Filiales.

3. **Actualización del Código de Ética** (Deontológico), de manera participativa con consenso mayoritario, además de la creación de un tribunal interno (ad hoc) el que deberá contemplar garantías de continuidad en la realización de sus funciones.

4. Creación de un Plan Estratégico Comunicacional que permita la difusión de la información oportuna y pertinente respecto de la orgánica del Colegio, **relevando la importancia y diferenciación de entidades claves**.

5. Generación de mecanismos para el **fortalecimiento y la articulación entre Centro de Estudios y Perfeccionamiento (CEP) y Comité Ejecutivo (COEJ)**, ambos del Colegio de Psicólogos de Chile, que permitan un control de gestión eficiente y transparente.

6. **Revisión** (creación, fortalecimiento y cierre) **de comisiones y departamentos**. Se buscará el desarrollo del Departamento de referencias técnicas para la praxis profesional, el Departamento de Derechos Humanos, el Departamento de Ética, Departamento de formación y condiciones laborales, Departamento de comunicaciones y vinculación con el medio.

7. Promover la membresía del colegio a través de la generación de **capítulos de estudiantes y psicólogos extranjeros** del Colegio de Psicólogos de Chile, a fin de integrar y apoyar sus respectivas gestiones.

EJE N° 2: REFERENTE TÉCNICO

Creemos en la función pública que debería ejercer un colegio profesional y esto implica trabajar al mediano plazo para esto sea reconocido mediante una Ley.

Buscaremos fortalecer el rol técnico del Colegio como orientador de la calidad y ética profesional de los psicólogos que trabajan en Chile, con especial énfasis en la salud mental, además de poder situarse en el espacio pertinente y requerido por los profesionales del país.

Líneas de Acción:

1. Contribuiremos a la discusión y desarrollo de **marcos normativos y de políticas públicas** que promuevan el bienestar y acceso a los derechos de las



personas, mediante estrategias de trabajo gremial interdisciplinario e interinstitucional, promoviendo una comunicación permanente con estamentos de los diferentes poderes del Estado.

2. Buscaremos contribuir a la sociedad mediante el **fortalecimiento de comisiones técnicas** que generen insumos que aporten al desarrollo de propuestas en políticas públicas. Como estrategia se continuará fortaleciendo el trabajo interdisciplinario con los demás colegios profesionales y entidades de la sociedad. (Área de gestión interinstitucional)

3. Queremos promover un **repositorio digital** en la página web, por medio de una base de datos de trabajos de tesis y la reactivación de la revista científica del Colegio de Psicólogos de Chile y para fortalecer las **buenas prácticas en el ejercicio profesional** generar un repositorio de leyes, normativas, protocolos y guías técnicas vigentes nacionales (e internacionales)

4. Propiciaremos posicionar al Colegio como **referente técnico** en la agenda pública en temáticas que tengan relación con el ejercicio de la profesión.

EJE N°3: FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

Se orienta a generar estrategias para contribuir al proceso formativo de los estudiantes de psicología, así como al perfeccionamiento de los miembros de nuestro gremio, favoreciendo el desarrollo de estrategias orientadas al ordenamiento de la oferta profesional de la psicología hacia la sociedad chilena.

Líneas de Acción:

1. Continuar con los referentes técnicos del departamento de especialidades garantizando transparencia en los procedimientos y evitando potenciales conflictos de interés. Evaluar la pertinencia, factibilidad técnica, institucional y legal para el diseño e implementación de **un modelo de certificación de especialidades de la disciplina** en sus diversos ámbitos de acción, con el fin de apoyar y respaldar a quienes hacen esfuerzos en perfeccionarse en las distintas líneas de especialidad.

2. Fomentar el ámbito ético a través de un **trabajo colaborativo con las escuelas de psicología**, y su orgánica interinstitucional.

3. Contribuir al **mejoramiento de las condiciones laborales** de los psicólogos en general, mediante el trabajo activo en las instancias que se relacionan a su mejoría y elaborando proyectos que fortalezcan la calidad de las ofertas laborales, cómo son la bolsa de trabajo del Colegio de Psicólogos de Chile.

4. Creación de una **unidad de estudios de relevancia para el país**. Que nos permita tener insumos para el aporte a la toma de decisiones en política pública y en el apoyo a temáticas emergentes para la profesión.

EJE N°4: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Para el desarrollo de una posición pública, tanto en el ámbito político como profesional, es preciso mantener lazos de cooperación con instituciones homólogas o afines tanto en la esfera nacional como internacional.

Líneas de Acción:

1. **Articular la relación e intercambio con las organizaciones de especialidad disciplinaria** a nivel nacional, a fin de constituir referentes técnicos especialistas que den respuesta a las necesidades de orientación técnica de nuestra profesión.

2. Continuidad del trabajo en la **Federación de Colegios Profesionales de Chile**, de la cual nuestro Colegio es reconocida como una institución fundadora.

3. Construir una **agenda de trabajo colaborativa con otras organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y de psicólogos/as** cuyos objetivos sean afines a los de nuestro colegio profesional (asociaciones gremiales o sindicales sectoriales de psicólogos) con el fin de fortalecer el trabajo interinstitucional e interdisciplinario.

4. Reforzar el vínculo desarrollado en el último período y abrir otros respecto a **organizaciones internacionales de psicología** para construir marcos de referencia con estándares internacionales.

